

20 abr. 21

DILIGENCIA: Publicado en la página web

Pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica Auxiliar de Archivos y Bibliotecas, Grupo C, Subgrupo C1, de la Universidad de Alcalá, convocadas por Resolución de 12 de diciembre de 2019.

## ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Sesión de 15 de abril de 2021

Teniendo en cuenta la base 3.2 de la convocatoria de referencia, que establece:

“El Tribunal calificador adoptará las medidas precisas para que en aquellos casos en que resulte necesario, las personas aspirantes con discapacidad gocen de similares condiciones para la realización de los ejercicios que el resto de participantes. En este sentido se establecerán, para las personas con discapacidad que lo hayan indicado en su solicitud, las adaptaciones posibles de tiempo y medios para su realización. A tal efecto, el Tribunal podrá recabar informe [...] de los órganos competentes [...]”

Teniendo en cuenta asimismo la base 8.3 de la misma convocatoria, según la cual:

“En el desarrollo del proceso selectivo corresponde al Tribunal calificador la aplicación e interpretación de estas bases, así como la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de los ejercicios, adoptando al respecto las decisiones motivadas que estime convenientes.”

El Tribunal calificador, reunido en sesión de 15 de abril de 2021, en ejercicio de las funciones que tiene atribuidas, ACUERDA:

ESTIMAR la solicitud de adaptación de **M.<sup>a</sup> Aránzazu Neila Barbas** para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición en los términos recomendados en el informe de valoración de discapacidad temporal emitido por el Servicio de Prevención de la Universidad de Alcalá.

A la aspirante le ha sido asignada, para la realización de dicho ejercicio, el Aula 31 de la Facultad de Farmacia (3<sup>a</sup> planta).

El Tribunal notificará a la interesada la adaptación concedida.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

*(Documento firmado electrónicamente)*

*(Documento firmado electrónicamente)*

M.<sup>a</sup> Dolores Ballesteros Ibáñez

Carmen Lorenzo Millana

Código Seguro De Verificación:	Qz08wKIov6e3pN0diOcxKw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Ballesteros Ibáñez - Presidenta del Tribunal	Firmado	20/04/2021 14:57:34	
	María Carmen Lorenzo Millana - Secretaria del Tribunal	Firmado	20/04/2021 10:32:25	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Qz08wKIov6e3pN0diOcxKw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Qz08wKIov6e3pN0diOcxKw==</a>			